



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 30 de Abril de 1985.-

Sr. Intendente Municipal- LOBOS.-

De nuestra consideración:

REFERENCIA: 33/85.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes sancionó la siguiente:

-.ORDENANZA.-

Artículo 1º.- Establécese un anticipo de la Tasa por Alumbrado, Limpieza, Barrido y Conservación de la Vía Pública:

1) ALUMBRADO.-

1.1.- Primer radio.....	\$a	306.-
1.2. Segundo radio.....	\$a	240.-
1.3. Tercer radio.....	\$a	140.-
1.4. Cuarto radio.....	\$a	101.-
1.5. Quinto radio.....	\$a	64.-
1.6. Sexto radio.....	\$a	25.-

2) BARRIDO.-

2.1. Radio unico.....	\$a	226.-
-----------------------	-----	-------

3) RECOLECCION DE RESIDUOS.-

3.1. Radio unico.....	\$a	45.-
-----------------------	-----	------

4) RIEGO.-

4.1. Radio unico.....	\$a	45.-
-----------------------	-----	------

5.- REPARACION Y CONSERVACION.-

5.1. Primer radio.....	\$a	60.-
5.2. Segundo radio.....	\$a	44.-
5.3. Tercer radio.....	\$a	20.-

Artículo 2do.- Establécese un anticipo para la Tasa de Servicios de Obras Sanitarias:

Por el serfvicio de agua corriente.....	\$a	0,92.-
Por el servicio de cloacas.....	\$a	0,46.-
Por contribución de mejoras de agua corriente.....	\$a	0,92.-
Por contribución de mejoras de cloacas.....	\$a	0,46.-

Estas alícuotas serán calculadas sobre la valuación fiscal de 1984 actualizadas en el 688% (Seiscientos ochenta y ocho por ciento.)

Establécese los siguientes mínimos:

Por el servicio de agua corriente.....	\$a	1.800.-
Por el servicio de cloacas.....	\$a	1.350.-
Por la contribución de mejoras de agua corriente.....	\$a	850.-
Por la contribución de mejoras de cloacas.....	\$a	1.250.-

Artículo 3º.- Establécese el anticipo por conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal :RADIO UNICO POR HECTAREA....\$a 160.-

Artículo 4º.- De forma.-

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. a los treinta días del mes de Abril de 1985.-

Saludamos a Ud. atte.-